

PALMA DE MALLORCA

Sabado 6. de Agosto de 1791.

Frutos.	Peso. Medida	Precios		Por el ultimo precio de las
		baxo.	alto.	
		sucl. din.	sucl. di.	
Azeyte } Tendero. Mercader Jabonero	quartan	18 7	18 10	ludas resulta que el pan comun de ocho dineros deve pesar hoy 14 onzas y media. Los tres panecillos candelales que componen quince onzas Mallorquinas valen hoy 13 dineros.
	Idem	00 0	00 0	
	Idem	18 2	18 7	
Azeyte nuevo	Idem	00 0	00 0	
Candéal	barcilla	15 4	16 0	
Idem furastero	barcilla	00 0	00 0	
Trigo grueso	barcilla	14 8	16 0	
Trigo de ludas	barcilla	13 0	13 10	
Trigo forastero	barcilla	00 0	00 0	
Cevada	barcilla	7 10	0 0	
Avena	barcilla	4 8	0 0	
Avas	almud	2 2	2 8	
Guixas	almud	2 2	2 4	
Garvanzos	almud	3 0	3 6	
Carbon	arrova .	2 7	2 10	
Algarrovas	quintal.	20 0	22 0	
Queso	quintal.	130 0	240 0	
Lana	quintal.	250 0	260 0	
Seda	libra.	88 0	130 0	



Han fondeado en la baía de Palma los 9 Buques siguientes:
 De Barcelona dia 31. el Bergantin Correo del Patron Gabriel Medinas Mallorq. con 30 pasag. la valija, y varios generos, salió el dia 28. Dia 4. de Agosto la Javega del Patron Antonio Roca Mallorq. en lastre, salió el dia 2. Los Laudes Mallorq. de Mateo Esteve, y Salvador Cuenca ambos de vacio, salieron el dia 31. de Julio. Dia 5. el Javeque del Patron Bartolome Andreu Mallorq. con un pasag. en lastre, salió el dia 3.
 De Mahon dia 31. el Laud de Thomas Sastre Mallorq. con 4 pasag. y cargo de arroz. Dia 4. de Agosto la Javega del Patron Gabriel Catalá Mallorq. con cargo de arroz, y azucar.
 De Iviza dia 1. de Agosto el Javeque del Patron Juan Prats Ivizenco con 8 pasag. y cargo de esparto. Dia 3. el Javeque del Patron Juan Riera Ivizenco con cargo de sal.

PREPARACION EXCELENTE DEL TPRONGIL CIDRON,
 y otras yervas, para recobrar las mas gastadas, y desfallecidas com-
 plexiones, tan admirable, que casi toca en lo increíble; su Autor
 Nicolas de Feure, Profesor Real de Chymica, y Miembro de la So-
 ciedad Real de Londres en la quinta
 Ediccion de su curso Chymico.

No todas las plantas son a proposito para esta opera-
 cion, porque à muchas les falta igualdad en proporcion de
 sal, azufre, y mercurio, para comunicar à sus licores, y
 à sus primeros seres, la virtud de renovar, y restaurar; y el
 mismo Paracelso solo nos encarga dos entre todas ellas; las
 quales deven servir de regla, y enseñanza, para todas las
 otras restantes plantas, que poco mas, ó menos son de la
 misma naturaleza, que las dos que señala que son la *Me-
 lisa*, ó torongil cidron, y la *Grande Celedonia*; entre las
 que se acercan à estas dos, bien podrèmos legitimamente
 comprehender la *Scrophularia*, la *centaura menor*, y las plan-
 tas vulnerarias como son la *Pyrcha*, la *Consuelda sarraceni-
 ca*, la *Virga Aurea*, los agenjos, y otras muchas que dexa-
 mos al prudente juicio del Artista, para que las prepare del
 modo que en adelante diremos, y que en haviendo sacado
 el licor, ó primer ser de ellas, se sirva de el en las ocasio-
 nes segun la virtud de la planta.

Es necesario coger la planta que se quiera preparar,
 quando estè en su sazon, esto es quando enteramente estè
 florida; pero sin que haya llegado à quaxar la semilla, por-
 que este es el tiempo en que Paracelso llama à las plantas
balsamiticum tempus, el tiempo balsamico, que es poco an-
 tes de salir el sol: porque es necesario en esta operacion el
 dulce, y agradable humor que las plantas atraen del rocío,
 durante la noche, por la virtud magnetica, y natural que
 ellas tienen de cargarse de la humedad que necesitan, asi
 para su subsistencia, y vida; como para resistir tambien al
 calor del Sol, que las chupa, y deseca por el dia.

En teniendo la suficiente cantidad de la planta, que se
 quiere preparar, es menester majarla en un mortero de pic-
 dra, y reducirla à una pasta impalpable, quanto pueda ser
 despues es menester echar esta pasta en un matraz de cue-

No largo, y cerrarle con el sello hermetico, esto es, derri-
tiendo la boca del cuello del matraz por medio de un hornillo
de lumbre, y del soplillo, para que el vidrio quede unido, y
pegado por la boca como si tal no tuviera; para esto basta
el que se haga asqua, y ablande la boca del matraz, y esta
se aplaste, ò retuerza con unas tenazas de hierro hechas as-
qua; luego se pone el matraz à digerir en estiercol de ca-
ballo, por espacio de un mes Philosophico, que es el tiem-
po de 40. dias naturales; ó si no se pondrà en un vaño va-
poroso entre aserrin de madera, ò paja corta, por el mismo
espacio de tiempo, y à un calor analogo al del estiercol de
caballo. *Se continuará.*

**SIGUE EL DISCURSO SOBRE LA JURISPRUDENCIA
Gremial.**

LV. Yo no sabré decir quando se impuso á muchos de los oficios
la carga de contribuir al beneficio publico, especialmente para la
provision del pueblo, i aun para el regalo i magnificencia de los
Principes en Roma, (*) pero es cierto que consta por las leyes de
semejantes obligaciones, i basten para muestra i prueba de ello los
titulos de *Muriregulis* i de *Pictoribus* en uno i otro Codigo. De aqui
provenian dos cosas: una, que como toda contribucion sea gravosa
luego que hallaban los *Colegiados* ocasion de librarse de ella la to-
maban, ó huyendo de Roma, ò pasando á otra clase de ciudadanos
tal vez no sin especial carta del Principe; i la otra, que para ha-
cer mas llevadera esta condicion (**) tenian señaladas ciertas he-
redades, que algunas veces llaman las leyes *fundos dotales* (***)
los quales, asi estaban agregados á los Colegios de ciertos Oficios,
como los individuos de ellos á su ministerio, ellos, sus hijos i quan-
tos descendian de la casta de tales Colegiados.

(*) El Emperador Honorio dice de estas cargas: *quas impo-
suit antiqua Solemnitas*, ley 4. Cod. Th. de *Priv. corp. U. R.* ley
unic. Cod. Just. *eodem.*

(**) *Eorum corpori* (el de los Panaderos) *certa SOLATIA præ-
bebant*, dice la ley 19. Cod. Th. de *Pictorib.*

(***) Ley 7. Cod. Th. *eod.*

*Noticia de los Bautismos, muertes, y Matrimonios que hubo en esta Is-
la el año de 1790. sin incluir las Comunidades Religiosas.*

Parroquias.	Nacidos.	Muertos.	Matrimonios.
La Cathedral...	361	25	7

128 Parroquias:	Nacidos.	Muertos.	Matrimonios.
Sra. Eulalia	320	289	87
Santa Cruz	168	134	56
San Jayme	70	58	30
San Miguel	120	100	33
San Nicolàs	66	56	23
Hospital Gl.	69	179	
Llummayor	219	167	42
Algayda	92	101	19
Porreras	111	90	25
Campos	85	63	17
Montuiri	54	63	19
Santañi	101	65	26
Felanitx	242	206	52
Manacor	302	219	55
Artá	240	170	24
San Juan	50	60	14
Petra	108	97	23
Sineu	107	96	21
Sancellas	77	143	12
Sta. Margarita	112	118	18
Valldemosa	62	47	15
Puigpuñent	52	30	6
Alcudia	45	40	11
Binisalem	81	75	17
Muro	132	230	16
Pollenza	188	227	28
Escorca	6	2	0
Inca	116	119	22
Esporlas	46	27	10
Alaró	98	65	20
Calviá	37	28	8
Buñola	49	42	14
Soller	206	106	44
Campanet	80	121	12
La Puebla	100	100	15
Selva	94	67	12
Marratxi	42	30	9
Santa Maria	57	81	10
Andraix	129	51	29
Son Sardina	16	20	2
Total	4710	4011	893
Ganancia		699	